

FORMULARIO DE INFORMACION DE QUEJA CIUDADANA

Los miembros del Departamento de Policia de Plainfield estan comprometidos a proveer servicios de aplicacion de la ley que sean justos, efectivos e imparcialmente aplicados. Esta en el mejor interes de todos, que una queja sobre el desempeno de un empleado individual o la agencia en general, se resuelva de manera justa y rapida. El Departamento de Polica de Plainfield tiene procedimientos formales para investigar estas quejas. Estos procedimientos garantizan la equidad al mismo tiempo que protegen los derechos de los ciudadanos y los empleados.

- Su queja sera enviada a un oficial de asuntos internos superior o especialmente capacitado, quien llevara a cabo una investigacion exhaustica y objetiva.
- Se le pedira que ayude con la investigacion, proporcionando una declaracion detallada sobre lo que sucedio o proporcionando alguna otra informacion importante.
- Todas las quejas contra los empleados o la agencia en general son investigadas a fondo. Se le avisara por escrito el resultado de la investigacion.
- Si nuestra investigacion muestra que podria haberse cometido un delito, el fiscal del condado sera notificado. A usted se le podria pedir que testifique en la corte.
- Si nuestra investigacion resulta en un empleado acusado de una violacion de reglas del departamento, se le podria pedir que testifique en una audiencia departamental.
- Si nuestra investigacion muestra que la queja es infundada o que el empleado actuo correctamente, el asunto sera cerrado.
- Todas las audiencias disciplinarias se cerraran al publico, a menos que el oficial demandado solicite una audiencia abierta.

Es ilegal proporcionar informacion sobre un asunto que usted no cree que es verdad.

Usted puede optar por llamar al Oficial de Asuntos Internos, al (908)226-3909 con cualquier informacion adicional o preguntas sobre el caso.